POWERFUL COMPANIES REQUIRE POWERFUL SOLUTIONS

Oficina y Bodega en Quito
De los Cerezos Oe1-318 y Av. Real Audiencia
Tel: 248-1887 Fax: 248-2270
Casilla 17-04-10615

54606

Quito DM, 15 de Abril del 2009

A la Junta General de Accionistas de
"PLATINIUM PART PLATPART S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de PLATINIUM PART PLATPART S.A., al 31 de diciembre de 2008 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

1. Se ha cumplido, por parte de la administración de la compañía, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, al igual que las resoluciones del directorio.
2. Los administradores de la compañía han colaborado en el correcto desempeño y cumplimiento de sus funciones.
3. He revisado los libros de actas de la Junta General de accionistas y Directorio en general, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes, de igual manera se encuentra actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las políticas contables de la compañía son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías y basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cifras razonables y de total relación con los registros contables de la compañía.

La compañía auditada ha presentado un crecimiento del 91.1% en el ejercicio económico 2008. Debido a un incremento en su costo de ventas y en gastos de inversión incurridos en el segundo semestre del año por el cambio, e incremento de instalaciones, equipos y activos.

Como recomendaciones podría mencionar que se continúe con la manera uniforme y adecuada en la cual se han llevado los estados, criterios y políticas contables.

Atentamente,
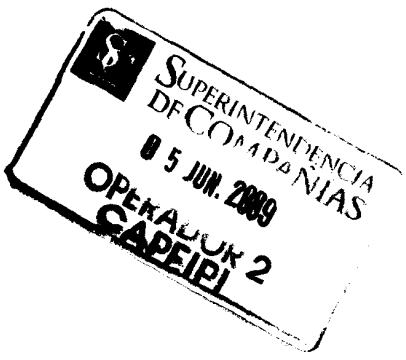
Lcdo. Luis Quilachamín Salazar
CPA 26825
Comisario